

Adenda al Catalogo Académico 2019-2022 Estudios Graduados

***requisito de presentación de tarjeta de registro de vacunación COVID-19**

ADMISIONES

UNA INSTITUCIÓN DE PUERTAS ABIERTAS

Dewey University se fundamenta en el principio de accesibilidad a una educación que le facilite al estudiante actualizar su potencial y elevar su calidad de vida. La Institución ofrece acceso a la educación graduada a todas las personas sin importar sus circunstancias sociales o económicas.

La política de **Puertas Abiertas** de Dewey University representa una ventaja para los estudiantes tradicionales y no tradicionales que desean continuar sus estudios, pero son intimidados por los procesos tradicionales que requieren un examen de admisión para estudios graduados. Todo interesado en estudiar en DU solo necesita completar la solicitud de admisión y cumplir con los requisitos generales y específicos del programa de interés.

Proceso de Admisión

La Institución ofrecerá orientación sobre los programas académicos, requisitos y servicios que provee a todos los solicitantes. Esta función recaerá principalmente en la Oficina de Admisiones. Esta oficina asistirá a los solicitantes con su Solicitud de Admisión y les creará sus respectivas cuentas de correo electrónico, como parte del proceso de admisión, que incluye instrucciones sobre las políticas institucionales que los solicitantes recibirían mediante dicho correo.

Una vez se ofrezcan dichas instrucciones, el personal de admisiones retendrá evidencia del proceso de orientación y les entregará a los solicitantes los siguientes documentos: Catálogo Académico, Manual del Consumidor y Manual del Estudiante. Todo solicitante deberá firmar un recibo en el que conste que ha recibido estos documentos.

ADMISIONES PROGRAMA GRADUADO

El candidato o candidata de admisión al Programa de Maestría en Ciencias en Enfermería debe ser capaz de demostrar una conducta íntegra y ética en los servicios profesionales que presta. Deberá demostrar responsabilidad social en su conducta profesional y destrezas tecnológicas, como el manejo de sistemas computarizado, manejo de equipo especializado relacionado a la profesión.

En este sentido, el candidato a ingresar al programa deberá demostrar excelentes dotes de comunicación efectiva tanto oral, como escrita, dominar por lo menos un nivel básico del idioma inglés y debe demostrar capacidades para el desarrollo de relaciones interpersonales efectivas.

En conclusión, el candidato al grado de Maestría en Ciencias en Enfermería deberá ser un profesional altamente competente con disposición para la investigación, el desarrollo de pensamiento crítico, la toma de decisiones creativas para administrar servicios de enfermería, para educar estudiantes en programas sub-graduados, y para servir como especialista clínico.

Requisitos de Admisión

1. Completar y entregar en la Oficina de Admisiones una solicitud de admisión en o antes de la fecha límite.
2. Entregar transcripción oficial de créditos que demuestre haber obtenido un Bachillerato en Ciencias de Enfermería.
3. Tener un índice académico mínimo de 2.50, excepto la especialidad de Anestesia que requiere 3.00.
4. Haber aprobado curso básico de estadísticas de tres (3) créditos a nivel sub-graduado con calificación de C o más. Del candidato no cumplir con este requisito, favor de referirse a la política de Admisión Provisional para su consideración.
5. Los candidatos interesados en solicitar para ingreso a la especialidad de Anestesia, debe presentar evidencia de la licencia profesional vigente para ejercer la profesión de enfermería.
6. Entregar un ensayo analítico relacionado al campo de la Maestría en Ciencias de Enfermería.
7. Entregar tres (3) cartas de recomendación de profesionales reconocidos en el área de enfermería, que avalen su trayectoria personal y de empleo. Una de las cartas de recomendación deberá ser sometida por un supervisor (en el presente o pasado), o en su lugar, podrá ser un profesor de sus estudios en enfermería.

8. Los candidatos interesados en solicitar para ingreso a la especialidad de Anestesia, una de las cartas de recomendación debe describir el desempeño profesional del solicitante y evidencie la experiencia de trabajo como enfermero.
9. El candidato deberá ser entrevistado por un miembro del Comité de Admisiones del Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería. Dicho Comité tiene la autorización para evaluar los criterios de cada candidato y presentar su recomendación en aquellos casos que presentan circunstancias excepcionales.
10. *Evidencia de la Tarjeta de Registro de Vacunación COVID-19.

El Comité de entrevista se compone de:

- Coordinador del Programa
- Un profesor/a del programa (1)

11. Completar hoja de certificación de Requisitos Especiales.

Los criterios de admisión se serán evaluados conforme a los siguientes parámetros:

• Ensayo	20%
• Cartas de Recomendación	40%
○ Personal	20%
○ Supervisor o Profesor	20%
• Entrevista del Comité	40%
	100%

Requisitos Adicionales para Maestría en Ciencias en Enfermería con Especialidad en Anestesia

Además de los requisitos antes indicados, el candidato de nuevo ingreso al programa de Maestría en Ciencias en Enfermería con Especialidad en Anestesia deberá cumplir con lo siguiente:

1. Tener un mínimo de un (1) año de experiencia de trabajo como enfermero en unidad de cuidado crítico, sala de operaciones o sala de emergencias.
2. Tener curso o certificación en Cuidado Crítico.
3. Certificado de ACLS vigente. (Para los estudiantes nuevos admitidos que no posean el curso de ACLS se le otorgará el primer cuatrimestre para tomarlo luego de haber llenado un documento de compromiso.)

Este programa no ostenta la acreditación profesional requerida para tomar el examen nacional que se le ofrece a enfermeros(as) anestesistas (*National Board of Certification & Recertification for Nurse Anesthetists*) para poder ejercer la profesión fuera de Puerto Rico.

Documentos Requeridos para Iniciar la Práctica en un Programa Graduado

Todo estudiante admitido a un programa graduado de Maestría en Ciencias de Enfermería y que desee continuar matriculado, deberá someter los siguientes documentos antes de registrarse en los cursos de práctica:

1. Certificado de Salud vigente del Departamento de Salud de Puerto Rico.
2. Certificado de Antecedentes Penales oficial y vigente.
3. Certificado de CPR vigente.
4. Evidencia de Vacunación de Hepatitis B.
5. Evidencia de Vacunación para la Influenza.
6. *Evidencia de la Tarjeta de Registro de Vacunación COVID-19.

*Solo se exceptuarán de cumplir con los requisitos de vacunación a los estudiantes que cumplan con alguna de las excepciones establecidas por la Ley de Inmunizaciones a Niños Preescolares y Estudiantes, Ley Núm. 25 de 25 de septiembre de 1983, según enmendada, o por las órdenes administrativas emitidas por el(la) Secretario(a) de Salud en cuanto al COVID-19.

*De un estudiante no presentar evidencia de vacunación contra COVID-19 al momento de llevar a cabo la práctica, prevalecerá el requerimiento del centro de práctica, como aceptación para llevar a cabo la practica en dicho centro.

Todo estudiante tiene que cumplir con todas las regulaciones impuestas por el Departamento de Salud de Puerto Rico para sus facilidades hospitalarias y otros servicios de salud.